



Sistema Municipal DIF de Huixquilucan (1)

Notas de Gestión Administrativa

Periodo del _01 de enero_ al _31_ de _diciembre_ 2025 (2)

(Cifras en pesos)

Autorización e Historia (3)

El municipio de Huixquilucan se constituyó con fecha de 21 de octubre de 1846.

Panorama Económico y Financiero (4)

Para lograr los objetivos del Sistema Municipal DIF Huixquilucan, se requiere en proporción mayor el apoyo económico del Municipio de Huixquilucan a través de un subsidio municipal, otra parte económica proviene de la generación de ingresos propios, por lo tanto, la asistencia social al ser decisiones de gobierno son gastos públicos y al manejo de unas buenas finanzas públicas.

Organización y Objeto Social (5)

La Organización del Sistema Municipal DIF Huixquilucan esta compuesta por una Junta de Gobierno, una presidenta y una Dirección General que delegan su Organización Administrativa en subdirecciones, Jefaturas y Coordinaciones. Su objeto social es de asistencia social, protección de niñas, niños y adolescentes y beneficio colectivo, lo anterior conforme a la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".

Bases de Preparación de los Estados Financieros (6)

La preparación de los Estados Financieros del Sistema Municipal DIF es conforme a las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el CINIF. Estas definen cómo preparar y presentar los estados financieros de manera transparente y comparable, también conforme al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y postulados básicos de contabilidad gubernamental. Los Estados Financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

Políticas de Contabilidad Significativas (7)

Son principios, normas y procedimientos específicos que el Sistema Municipal DIF adopta para preparar y presentar sus estados financieros, son importantes porque tienen un impacto importante en la interpretación de la información financiera. Ejemplo de estas políticas son;

- El reconocimiento de los ingresos es hasta que se tiene el ingreso debidamente recaudado e ingresado a la cuenta de bancos.
- Se reconoce la depreciación de los activos fijos mediante la aplicación de los porcentajes establecidos por ley y conforme al rubro que pertenecen los activos.
- Se reconocen una deuda en el momento que se reciben bienes comprados o servicios prestados.
- Se retiene el Impuesto sobre la Renta a los trabajadores del Sistema Municipal DIF mismos que, son enterados y pagados al mes siguiente de la retención.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (8)

No aplica para el Sistema Municipal DIF.

Reporte Analítico del Activo (9)

El Activo del Sistema Municipal DIF se presenta de forma detallada y ordenada en los Estados Financieros con el objeto de analizar su conformación y distribución, ejemplo de ordenamiento es la conformación del Activo circulante donde registran los recursos que posee el DIF y que son los que se convierten en rápida liquidez como es el saldo en caja y en bancos, otra forma de ordenar el activo es el fijo en esta se detallan los bienes con lo que cuenta el DIF para lograr su objeto social y está ordenada por bienes inmuebles como son los terrenos y edificios, y los bienes muebles como son; el equipo de computo, vehículos, mobiliario, maquinaria y equipos etc.,

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10)

No aplica para el Sistema Municipal DIF.

Reporte de la Recaudación (11)

A través de la contabilidad y formatos anexos se puede obtener cuántos recursos han ingresado al Sistema Municipal DIF durante un periodo determinado, detallando el tipo de ingreso y su compartimiento. En el caso del DIF se tienen dos fuentes de financiamiento uno es el Subsidio Municipal y el otro es el de Ingresos Propios en este se detalla los ingresos que se reciben por los servicios que presta como son los; servicios médicos, psicológicos, talleres, guardería, enseñanza, venta de chatarra con la baja de bienes programada en el ejercicio 2025, donativos etc.,

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (12)

A través de los Estados Financieros, contratos y formatos anexos se puede informar sobre el nivel de endeudamiento que tiene el DIF Huixquilucan a corto plazo y a largo plazo, identificando al deudor o acreedor, el tipo de deuda, monto, vencimiento, objetivo de financiamiento y cumplimiento de pagos.



Sistema Municipal DIF de Huixquilucan (1)

Notas de Gestión Administrativa

Periodo del _01 de enero_ al _31_ de _diciembre_ 2025 (2)

(Cifras en pesos)

Calificaciones Otorgadas (13)

No aplica para el Sistema Municipal DIF.

Proceso de Mejora (14)

Se está trabajando en busca de que los procesos administrativos sean más rápidos para soportar los pagos que realiza el DIF con el objeto de que estos se registren contablemente y se tenga información financiera oportuna. De igual manera se requiere este proceso en el soporte de la recaudación.

Información por Segmentos (15)

En contabilidad, la información por segmentos se refiere a la presentación de datos financieros desagregados entendiéndose esto último como el proceso de dividir o detallar información financiera que originalmente este agrupada, es tomar una cifra global y mostrar sus partes. Para efectos prácticos los Estados Financieros del DIF se pueden desagrupar en su composición tanto en el activo, pasivo y patrimonio. Conforme La Norma de Información Financiera B-5 (NIF B-5) que establece los lineamientos para que las entidades económicas revelen información detallada sobre sus diferentes segmentos operativos.

Eventos Posteriores al Cierre (16)

En algunos casos si se llevan a cabo, y es con el objeto de reclasificar algunos movimientos contables que afectan la información financiera del DIF, estos movimientos requieren autorización del máximo órgano de gobierno que es la Junta de Gobierno. Las reclasificaciones afectan la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y solo es por alguna cuenta o cuentas de un segmento, son eventos no periódicos ni cotidianos.

Partes Relacionadas (17)

El Sistema Municipal DIF no tiene partes relacionadas con personas físicas o entidades que tengan una vinculación significativa. Por lo tanto las decisiones financieras, operativas o administrativas de decisiones exclusivas de la Junta de Gobierno, Presidenta y Directora General del DIF Huixquilucan.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18)

La Información Contable debe de estar firmada e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Más sin embargo los cambio se encuentra delimitados por las fechas de responsabilidad de los servidores públicos.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



DIRECTORA DEL DIF
LIC. Ma. GUADALUPE ROSAS HERNANDEZ



TESORERO DEL DIF
LIC. LUIS ARIEL GARCIA ZERTUCHE



Sistema Municipal DIF de Huixquilucan (1)

Notas de Desglose

Periodo del _01 de enero_ al _31_ de _diciembre_ 2025 (2)

(Cifras en pesos)

I. Notas al Estado de Actividades

Efectivo y Equivalentes (3) Se contó con un fondo fijo revolvente durante el año 2025, autorizado por la Junta de Gobierno, con un importe de este fondo revolvente por \$ 35,000.00, mismo que se canceló en el mes de Diciembre. En cuanto a sus equivalentes se contaron con 12 cuentas bancarias de la cuales 8 fueron de Banco Banorte, 1 de Banco Azteca y 3 de BBVA Bancomer, las cuales 2 se encuentran bloqueadas al mes de Diciembre del 2025, su saldo es de \$ 5,809,033.03. Cabe destacar que las cuentas bancarias fueron aperturadas y clasificadas por este Sistema Municipal DIF para el registro contable y financiero de sus ingresos y gastos.

FONDO FIJO:

JOSÉ LUIS GUZMÁN FLORES	\$ 0.00
BANCOS:	
Bancomer Cta 67865805 Bloqueada	\$ 0.00
Bancomer Cta 183976661 Bloqueada	\$ 0.00
Bancomer Cta 0124348508 Ingresos	\$ 47,332.24
Banorte Cta 1300936930 Proveedores	\$ 484,846.89
Banorte Cta 1300939472 Servicios Personales	\$ 401,530.28
Banorte Cta 1300932941 Ingresos Propios	\$ 94,265.70
Banorte Cta 1300948933 Subsidio	\$ 3,933,617.55
Banorte Cta 1300944056 Patronato	\$ 70,474.88
Banorte Cta 1300927938 Donativo	\$ 266,787.73
Banorte Cta 1302406615 Prepa DIF	\$ 10,177.76
Banorte Cta 0509927969 Inversión Subsidio	\$ 0.00
Azteca Cta 2100310449	\$ 500,000.00

Ingresos y Otros Beneficios (3)

Ingresos de Gestión (14) Durante el mes de DICIEMBRE de 2025 el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, tuvo una recaudación de ingresos por gestión de \$ 2,358,944.32 este monto se dio por la dinámica que tuvo el sistema de procuración de fondos para recaudar, donativos tanto de personas físicas como morales mismas que están en pro y para beneficio del objeto social del DIF de Huixquilucan y un subsidio para gastos de operación de \$ 30,040,370.65 que representa el 92.72 % de los ingresos totales, para el DIF es fundamental contar con este recurso, ya que con él se mantiene la plantilla laboral y se cubre el convenio que se tiene con el ISSEMYM, se pagan proveedores, impuestos y se realiza inversión, derivado de todo esto en mejorar los servicios que presenta el DIF y un gasto de \$ 114,826,028.18; con un saldo acumulado en el ingreso de \$ 32,399,314.97 y en el Sistema Municipal DIF tuvo su mayor gasto en el concepto de servicios personales es decir la nómina que representa 63.54% de los gastos totales, el 4.95% en materiales y suministros, 19.84% en servicios generales, 8.91 % en subsidios, 2.10% en ayudas sociales, 0.59 % en depreciación del activo y 0.07% en inversión público no capitalizable con la finalidad de proporcionar un mejor servicio a la comunidad, dentro de estos gastos se encuentran: alimentos, oxígeno, energía eléctrica, internet, gasolina, suministros médicos, productos alimenticios para personas, etc., con un monto total de \$ 114,826,028.18 con un ahorro / desahorro de \$ - 82,426,713.21 al cierre del mes de DICIEMBRE 2025.

Gastos y Otras Pérdidas (4)

El Sistema Municipal DIF tuvo su mayor gasto en el concepto de servicios personales es decir la nómina que representa 63.54 % Y 4.95%, 19.84 %, 8.91 %, 2.10 %, 0.59 % Y 0.07 %, representa los materiales, servicios generales, cooperaciones y ayudas, la depreciación y en la adquisición de activo para proporcionar un mejor servicio a la comunidad, dentro de estos gastos se encuentran: alimentos, oxígeno, energía eléctrica, internet, gasolina, suministros médicos, productos alimenticios para personas, etc.

II. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (5)

Se observa un flujo de efectivo en los ingresos derivado de cuotas de recuperación de ingresos propios, subsidio ministrado por H. Ayuntamiento el cual es la principal fuente de ingresos y algunas gestiones del propio DIF, los cuales se aplican a tres grandes rubros; en actividades de operación, de inversión y financiamiento así mismo se observa el flujo de efectivo que afectan a los gastos derivados a servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, cooperaciones y ayuda, y bienes muebles, causando un déficit en los egresos en referencia con los Ingresos.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (6)

No se tiene derecho a recibir en efectivo o equivalente alguno por ningún concepto derivado o por la actividad preponderante del Sistema Municipal DIF Huixquilucan.

Inventarios (7)

El registro contable de las adquisiciones de bienes muebles se consideran con el iva acreditable y de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental si un bien es mayor a 70 UMAS se debe considerar como un bien inventariable que aumenta el activo del Sistema Municipal DIF Huixquilucan, si su costo es mayor a 35 UMAS pero menor de 70, también se deberán incorporarse al sistema de control patrimonial, no así para la conciliación contable, los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 35 UMAS no aumenta el activo. A lo largo del año personal del área de patrimonio realiza 2 inventarios de activos, así mismo se realizan las depreciaciones del activo correspondiente. Los bienes muebles e inmuebles representa el 95% del total del activo del Sistema Municipal DIF..



Sistema Municipal DIF de Huixquilucan (1)
Notas de Desglose
Periodo del _01 de enero_ al _31_ de _diciembre_ 2025 (2)
(Cifras en pesos)

Almacenes (8)

En cuanto a la conciliación de los gastos presupuestales y contables estos si tuvieron repercusión respecto del manejo del almacén debido a que se registro contablemente el ingreso de los bienes y su posterior salida

Inversiones Financieras (9)

No se observa movimientos por esa razón no se emiten Notas.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (10)

El Sistema Municipal DIF de Huixquilucan cada año crece en infraestructura y en servicios, sus bienes muebles e inmuebles representan el 95% del activo, la mayor parte de este activo fijo invertido en inmuebles, equipo medico, equipo de transporte, equipo de computo, equipo terapéutico y demás. Durante el año 2025 tuvo un crecimiento en sus activos del 1.04% respecto del ejercicio 2024, de igual forma se realizaron bajas de bienes de acuerdo a lo programado anual de bajas de bienes muebles e inmuebles Todo la infraestructura del DIF Huixquilucan se pone al servicio y beneficio de la comunidad Huixquiluquense .

Estimaciones y Deterioros (11)

Durante el ejercicio 2025 no se conto con estimaciones y deterioros de bienes en especifico, salvo las depreciaciones que sufren año con año los bienes muebles e inmuebles, mismos que se ven reflejados en los estados financieros del Sistema Municipal DIF Huixquilucan, la depreciación es calculada conforme al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México por el uso y deterioro que tiene un bien por el simple hecho de transcurrir el tiempo, actualmente la depreciación acumulada equivale a un 30% de los activos del Sistema DIF Huixquilucan.

Otros Activos (12)

Al 31 de Diciembre del 2025, el Sistema Municipal DIF de Huixquilucan no cuenta con otros activos.

PASIVO

Cuentas y Documentos por pagar (13)

Se registran obligaciones de pago con proveedores al cierre del ejercicio 2025 por un monto de \$ 10,533,052.15 los cuales seran cubiertos en el mes siguiente del ejercicio fiscal vigente.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración (14)

No se observa movimientos por esa razón no se emiten Notas.

Pasivos Diferidos (15)

No se observa movimientos por esa razón no se emiten Notas.

Provisiones (16)

No se observa movimientos por esa razón no se emiten Notas.

Otros Pasivos (17)

se registra la retención del I.S.R. del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2025 por una cantidad de \$ 12,982,752.79 el cual sera enterado en el primer mes del ejercicio corriente, cubriendo la totalidad del mismo.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (18)

Aportaciones: La cuenta de aportaciones no refleja un saldo en los registros efectuados.

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) : Esta cuenta refleja un saldo de \$ - 37,178,766.38 acumulado al mes de "DICIEMBRE", como resultado del ejercicio.

Resultado de ejercicios anteriores: Sin Movimientos.

Reservas: Esta cuenta no presenta movimiento alguno. por lo que se omiten comentarios y explicaciones.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (19)

Efectivo y bancos: Se observa un flujo de efectivo en los ingresos derivado de cuotas de recuperación de ingresos propios, subsidio ministrado por H. Ayuntamiento el cual es la principal fuente de ingresos y algunas gestiones del propio DIF, los cuales se aplican a tres grandes rubros; en actividades de operación, de inversión y financiamiento así mismo se observa el flujo de efectivo que afectan a los gastos derivados a servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, cooperaciones y ayuda, y bienes muebles, causando un déficit en los egresos en referencia con los Ingresos.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (20)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables: La conciliación de los Ingresos Presupuestarios y Contables del Sistema Municipal DIF, estuvieron acordes a los rubros presupuestados, no tuvieron variación respecto de algún concepto no considerado, aunque no se alcanzó el objetivo planteado, la recaudación fue aceptable en el mes. En cuanto a la Conciliación de Gastos Presupuestales y Contables estos si tuvieron repercusión respecto del manejo del almacén debido a que se registra contablemente el ingreso de los bienes y su posterior salida.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

DIF
HUIXQUILUCAN
2025 - 2027
DIRECCIÓN
GENERAL

DIRECTORA DEL DIF
LIC. M^{TE} GUADALUPE ROSAS HERNANDEZ



TESORERO DEL DIF
LIC. LUIS ARIEL GARCIA ZERTUCHE



Sistema Municipal DIF de Huixquilucan (1)
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
Periodo del _01 de enero_ al _31_ de _diciembre_ 2025 (2)
(Cifras en pesos)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance contable en el Sistema DIF, sin embargo, su incorporación en los libros es necesario con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que pudieran presentarse en el futuro.

Contables: (3)

Valores

No se observa movimientos por esa razón no se emiten Notas.

Emisión de Obligaciones

Avales y Garantías

No se observa movimientos por esa razón no se emiten Notas.

Juicios

No se observa movimientos por esa razón no se emiten Notas.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

No se observa movimientos por esa razón no se emiten Notas.

Bienes en Concesión y en Comodato

No se observa movimientos por esa razón no se emiten Notas.

Presupuestarias: (4)

Cuentas de Ingresos

Se refleja un monto de \$ 32,399,314.97, por la recaudación en ingresos propios del mes por una cantidad de \$ 2,358,944.32 y \$ 30,040,370.65 por subsidio adquirido por el H. Ayuntamiento e intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.

Cuentas de Egresos

Se Refleja un importe de \$ 114,826,028.18 en egresos contables, derivado a la aplicación del recurso en los capítulos 1000 Servicios personales, 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles y 9000 del convenio que se firmo con el ISSEMYM.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son

DIRECTORA DEL DIF
LIC. Ma. GUADALUPE ROSAS HERNANDEZ

TESORERO DEL DIF
LIC. LUIS ARIEL GARCIA ZERTUCHE